

SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA, S. A.

La Junta General Extraordinaria de Seguridad Integral Canaria, Sociedad Anónima, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2004, ha acordado unánimemente el aumento del capital social por un importe de setecientos nueve mil ciento ochenta euros (709.180 €) quedando el capital en un importe total de un millón cuatrocientos dieciocho mil trescientos sesenta euros (1.418.360 €) mediante la emisión de once mil ochocientas nuevas acciones, numeradas de la 11.801 a la 23.600, ambas inclusive, de sesenta euros con diez céntimos de euro (60,10 €) de valor nominal cada una. Asimismo, se acordó el establecimiento del plazo de un mes desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, para que los accionistas puedan ejercitar, en su caso, el derecho preferente de suscripción de un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean. Es decir, los accionistas podrán suscribir una acción nueva por cada una de las que ya posean. A tal fin, los suscriptores deberán notificar fehacientemente en el domicilio social, en el plazo de un mes indicado a contar de la publicación del anuncio, el número de acciones suscritas y el justificante de haber ingresado en la cuenta corriente número 0075 1349 68 0600037062 abierta a favor de Seguridad Integral Canaria, Sociedad Anónima en el Banco Popular Español, el desembolso del valor nominal, por importe de sesenta euros con diez céntimos de euro (60,10 €) por cada acción suscrita. Transcurrido este plazo, respecto de las acciones no suscritas, se delegó en el Administrador único la facultad de ofrecerlas a las personas físicas o jurídicas que considere oportuno en las mismas condiciones en que la emisión ha sido ofrecida a los accionistas, excepto el plazo de suscripción que será el que el administrador tenga por conveniente. Se prevé expresamente que cuando el aumento del capital no se suscriba íntegramente dentro de los plazos fijados para la suscripción, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Las Palmas de Gran Canaria a, 24 de mayo de 2004.—El Administrador único, don Miguel Ángel Ramírez Alonso.—25.365.

SEGURO COLEGIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, S.A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración del Seguro Colegial Médico Quirúrgico, S.A., en sesión celebrada el 18 de mayo de 2004, ha acordado celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de la c/ Alisos, n.º 19, de Ciudad Real, el 22 de junio de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio 2003, y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores accionistas que como previsiblemente existirá quórum suficiente la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la entidad lo señalado en el punto primero del orden del día

Ciudad Real, 19 de mayo de 2004.—Vicente Lázaro Benavent, Secretario del Consejo de Administración.—23.452.

SERVICIOS ELÉCTRICOS NAVARRO, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Servicios Eléctricos Navarro, Sociedad Anónima, convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio Social, sito en Castellón, avenida de Valencia, número 231, el día 24 de Junio de 2.004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, viernes 25 de Junio de 2.004, a las veinte horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2.003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el Ejercicio 2.003.

Tercero.—Informe de Presidencia.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Nombramiento de dos Interventores, conforme al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, para aprobar, en su caso, el Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Así mismo, se pone de manifiesto el derecho que les asiste, de acuerdo con el Artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, por el que los accionistas podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la reunión o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Castellón, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Verchili Agut.—23.503.

SERVICIO Y TALLERES DE AUTOMÓVILES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el próximo día 14 de junio de 2004 a las 13.00 horas, en Málaga, Avenida de Velázquez, kilómetro 321, Polígono Villa Rosa, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados), del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2003.

Segundo.—Aprobación del acta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas los documentos que se someterán a aprobación por la Junta General. Los socios podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Málaga, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pascual Pérez Ocaña.—23.775.

SETROSON, S. A.

Junta general ordinaria

Por el acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Maldonado, n.º 19 (Notaría D. Antonio Fernández-Golfín Aparicio) el día 28 de junio próximo, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de atribución de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2003.

La Junta se celebrará con presencia de Notario, que levantará acta de la misma.

Los accionistas dispondrán de la documentación correspondiente a los acuerdos propuestos en el domicilio social, en el plazo y condiciones que señala el artículo 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—Luis Ángel Cantero Mérida.—Secretario del Consejo de Administración.—23.994.

SIEMSA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S. A.

El Administrador convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad «Siemsa Construcción y Servicios, S.A.», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Paseo Julio Hauzeur, número 45-B, bajo, de Torrelavega (Cantabria), el día 28 de junio de 2004, lunes, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 29 de junio de 2004, martes, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Elección y nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Torrelavega, 12 de mayo de 2004.—El Administrador, Juan de Miguel García.—23.446.

SIGNES GRIMALT ARTESANÍA, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de la entidad Signes Grimalt Artesanía, S.A. a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Pedreguer, Carretera Nacional 332, km. 191.5 el día 24 de junio de 2004, a las 20.00 horas,

en primera convocatoria, y el día 25 de junio de 2004, a las 20.00 horas, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio social 2003, del informe de gestión y de la aplicación de resultados.

Segundo.—Retribución del Administrador de la sociedad para el ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para la verificación de las cuentas anuales del ejercicio social 2004.

Cuarto.—Ratificación de la constitución de la entidad Urbanizadora Oquins, S.L.

Quinto.—Aprobación del acta, si procede.

De acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todo accionista para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación y del informe de los Auditores de cuentas.

Pedreguer, 12 de mayo de 2004.—Don Emilio Signes Mulet, el Administrador.—23.970.

SISTEMAS INTERMEC, S.A.

Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado día 18 de marzo de 2004 se acordó, con la finalidad de ajustar a dos decimales el valor nominal de las veinte mil acciones en que se divide el capital social de la compañía, reducir el capital social en 2,42 euros por disminución del valor nominal de tales acciones, constituyendo con el importe de la reducción una reserva indisponible, en consecuencia el capital social queda cifrado en 120.000 euros, dividido en veinte mil acciones nominativas numeradas correlativamente del 1 al 20.000, ambos inclusive, de 6,01 euros de valor nominal cada una. Este acuerdo deberá llevarse a cabo en el plazo de seis meses y no supone abono de cantidad alguna a los accionistas. En consecuencia de lo anterior el artículo 7 de los estatutos sociales queda redactado como sigue:

Artículo 7. El capital social se fija en ciento veinte mil doscientos euros (120.200 €) totalmente desembolsado, dividido en 20.000 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una.

Las acciones estarán representadas por títulos nominativos con iguales derechos y numeradas consecutivamente del 1 al 20.000 ambas inclusive.

Alcobendas, 18 de mayo de 2004.—Manuel Quinteiro Blanco, Consejero Delegado.—23.839.

SOANDRES DE ACTIVOS, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, José Ortega y Gasset, número 29, 2.ª planta, el día 21 de Junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de Junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo Artículo a los Estatutos Sociales.

Décimo.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Undécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Francisco Leyte Verdejo.—23.940.

SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTES Y ESPECTÁCULOS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de carácter ordinario y extraordinario, que tendrá lugar en la sala 2 del cine Trueba (c/ Secundino Esnaola, n.º 2, San Sebastián), el día 21 de junio de 2004, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el siguiente día, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Cese, nombramiento y reelección de cargos en el Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la propia sociedad.

Cuarto.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del régimen de consolidación fiscal regulado en el capítulo IX del título VII de la norma Foral 7/1996, del Impuesto sobre Sociedades.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas con derecho a asistencia (900 o más acciones) deberán, para poder asistir a la reunión, obtener papeleta de asistencia según lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas e informes presentados a examen y aprobación de la Junta general. De igual forma podrán obtener de forma inmediata y gratuita copia de los citados documentos, así como del informe de los Auditores de cuentas mediante escrito dirigido al señor Presidente.

En relación con el punto cuatro del orden del día, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián, 17 de mayo de 2004.—Manuel Carrión Martiarena, Secretario del Consejo de Administración.—23.462.

SOCIEDAD AZUCARERA DEL MEDITERRÁNEO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de abril de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 25 de junio de 2004 a las doce horas en única convocatoria, en el domicilio social de esta mercantil sito en Avenida de Andalucía sin número de Torre del Mar, para el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Balance y de la Memoria del ejercicio 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados y examen del informe de gestión correspondiente a 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo examinarlos en el domicilio social, o solicitar le sean enviados a su domicilio.

Torre del Mar, 5 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª del Carmen Reyes Bueno.—24.289.

SOCIEDAD DE IMAGEN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DE GALICIA, S. A.

De orden del Sr. Presidente del Consejo de Administración y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de 20 de abril de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad para el próximo día 21 de junio, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 22 de junio de 2004, y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la carretera de Noia, Km. 3 (A Barcia), Santiago de Compostela, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión social correspondientes al ejercicio 2003.